



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	CATHERINE PAMELA ARGUELLO CUBILLOS
DEMANDADO:	GERMÁN ANDRÉS MUÑOZ DÍAZ
RADICACIÓN:	2019-00833
PROVIDENCIA:	Nº 3239
ASUNTO:	FIJA FECHA ARTS. 372 Y 373 (27/nov./2023)

El proceso ingresó al despacho para reprogramar la audiencia fijada para el 20 de septiembre ante las fallas del Tyba y la suspensión de términos. En aras de continuar con el trámite procesal, se hace necesario reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. En consecuencia, el Juzgado Once de Familia de Bogotá, dispone:

SEÑALAR el lunes, **veintisiete (27) de noviembre de 2023, a las 9:30 a.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento establecida en los artículos 372 y 373 del código general del proceso, la cual se celebrará de **manera presencial** en las instalaciones del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: María Pabón

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 17 de octubre de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 45
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA